

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SETEPROF CIA. LTDA. DEL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las veinte horas, en la sede social de la compañía **SETEPROF SEGURIDAD TECNICA PROFESIONAL CIA. LTDA.**, ubicada en calle Pareja Diezcanseco y Av. José Peralta, se encuentran reunidos los siguientes socios, señora RUTTH JEAKELINE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, propietaria de 55 participaciones; señores: ESTUARDO CÁCERES TERÁN, propietario de 21 participaciones; CARLOS HERNÁN CANSECO ARCOS, propietario de 43 participaciones; MANUEL ANTONIO MEDINA GALLEGOS, propietario de 43 participaciones, HERIBERTO ABSALON PAZMIÑO VALENCIA, propietario de 43 participaciones; y, RODRIGO PAZMIÑO VALENCIA, propietario de 43 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se procede a encargar al señor Carlos Hernán Canseco Arcos en calidad de Presidente, para que dirija la Junta, quien acepta y dispone que, se de lectura a la convocatoria y orden del día.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SETEPROF CIA. LTDA."

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la compañía Seteprof Cia Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 20 de marzo del 2015, a las 20h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la calle Pareja Diezcanseco y Av. José Peralta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del administrador correspondiente al año 2014.*
2. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.*

Ambato, marzo 06 del 2015.


Rodrigo Pazmiño Valencia
SETEPROF CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL

Nota. Los documentos que se conocerán en la Junta se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

Leída la convocatoria Toma la palabra el Sr. Carlos Canseco Arcos e indica que se trate el primer punto del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2014

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Rodrigo Pazmiño Valencia por el año 2014, en el que consta el desempeño de la compañía en el 2014, seguidamente pide la palabra el señor Carlos Canseco quien solicita algunas aclaraciones sobre el contenido del informe y además indica que la empresa no tiene resultados halagadores de la Gestión planificada en el año 2014.

Seguidamente la señora Jeakeline Fernández realiza observaciones sobre las metas planificadas y los objetivos planteados del año 2014, y que deberán concretarse definitivamente en el año 2015 regularizando la situación legal de la empresa, para obtener resultados positivos en el desarrollo de las actividades.

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del Informe y agradece de antemano la ayuda brindada por socios en la administración de la empresa, seguidamente la Sra. Jeakeline Fernández expone que las explicaciones expresadas han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción sobre el informe del administrador, votan a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Rutth Jeakeline Fernández Fernández, Estuardo Cáceres Terán, Carlos Hernán Canseco Arcos, Manuel Antonio Medina Gallegos, y, Heriberto Absalón Pazmiño Valencia, se abstiene de votar el señor Rodrigo Pazmiño Valencia por ser quien presenta el Informe que se está conociendo.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2014".

Agotado el primer punto del orden del día el señor Carlos Canseco solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, interviene la señora Jeakeline Fernández para recalcar que la situación de la empresa no ha cambiado realmente en los últimos años por lo que cada vez se está profundizando la crisis económica de la empresa, aclarando que se debe exigir una mayor gestión para regularizar la empresa y obtener ingresos que le permitan solventar los gastos ya que la empresa se encuentra en una situación económica muy crítica, sugiriendo que se debe considerar en una próxima reunión concretar un aumento de capital; interviene el señor Carlos Canseco e indica que las gestiones deberán orientarse principalmente en los documentos que se encuentran por regularizar por parte de la Gerencia General; toma la palabra el señor Manuel Medina y manifiesta que está de acuerdo

en lo manifestado ya que la regularización de la empresa ayudará a que se pueda competir en el sector público y privado.

Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Rodrigo Pazmiño Valencia indica que los Estados Financieros se encuentran bien confeccionados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, los socios Rutth Jeakeline Fernández Fernández, Estuardo Cáceres Terán, Carlos Hernán Canseco Arcos, Manuel Antonio Medina Gallegos, y, Heriberto Absalón Pazmiño Valencia, se abstiene de votar el señor Rodrigo Pazmiño Valencia por ser quién somete a aprobación los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014".

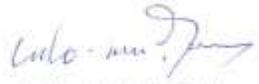
El señor Presidente siendo las 20h35 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada que es la sesión el señor Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 20H45 el señor Presidente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General.

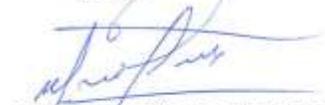

Carlos Hernán Canseco Arcos
PRESIDENTE
SOCIO


Rodrigo Pazmiño Valencia
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO


Estuardo Cáceres Terán
SOCIO


Rutth Jeakeline Fernández
SOCIA


Manuel Antonio Medina Gallegos
SOCIO


Heriberto Absalón Pazmiño Valencia
SOCIO

